

Comunicado de Prensa No.016/2023

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023.

EL IFT LANZA CONVOCATORIA DE LA TERCERA EDICIÓN DEL CONCURSO “EL PODER DE LAS AUDIENCIAS”

- *Podrán participar estudiantes mayores de 18 años con ciudadanía mexicana que se encuentren estudiando cualquier licenciatura en universidades públicas y privadas del país.*
- *Las piezas participantes podrán ser de audio o video, deberán tener una duración de 30 o 40 segundos y se premiarán los primeros 5 lugares de cada categoría.*
- *La fecha límite para inscribirse en el concurso es el 02 de abril de 2023. Una vez validada su inscripción, los participantes tendrán hasta el 02 de junio para enviar sus piezas.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) lanza la tercera convocatoria para el concurso de cápsulas sobre Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) y derechos de las audiencias “**El Poder de las Audiencias**”. En esta edición la convocatoria se amplía, podrán participar mujeres y hombres mayores de 18 años con ciudadanía mexicana, que sean estudiantes en activo de cualquier licenciatura de universidades públicas y privadas ubicadas en el territorio nacional.

El concurso contará nuevamente con dos categorías: audio y de video. Las piezas participantes podrán tener una duración de 30 o 40 segundos, con el estilo y los elementos creativos que cada estudiante considere pertinente.

Comunicado de Prensa No.016/2023

Las temáticas para esta edición tendrán un especial énfasis en la promoción y desarrollo de competencias, así como habilidades que permitan relacionar a las audiencias de manera más activa con los contenidos audiovisuales y los medios de comunicación. Las y los participantes deberán elegir para la elaboración de su pieza uno de los siguientes tópicos:

- ¿Cómo nos vemos o escuchamos en los contenidos audiovisuales?
- Consumo audiovisual a tu medida
- El impacto de los medios y contenidos que consumimos

El jurado calificador, estará conformado por servidores públicos, académicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y autoridades del IFT, mismo que, bajo el principio de buena fe y sana crítica, revisará la totalidad de los proyectos recibidos y emitirá un dictamen inapelable, con la determinación de los cinco primeros lugares, de la categoría de audio y de la categoría de video.

Para la evaluación de las piezas, el jurado calificador tomará en cuenta aspectos como la originalidad, creatividad, que el contenido sea acorde a las temáticas establecidas, así como la calidad técnica de la producción.

Los premios para cada categoría consisten en:

Primer lugar:

- MacBook Pro 14" 512 GB de almacenamiento y 16 GB RAM

Segundo lugar:

- MacBook Pro 13" 512 GB de almacenamiento y 8 GB RAM

Comunicado de Prensa No.016/2023

Tercer lugar:

- MacBook Pro 13" 256 GB de almacenamiento y 8 GB RAM

Cuarto lugar:

- iPhone 14 Plus 512 GB de almacenamiento

Quinto lugar:

- iPhone 14 512 GB de almacenamiento

La fecha límite para inscribirse en el concurso es el 02 de abril de 2023. Una vez validada su inscripción, los participantes tendrán hasta el 02 de junio para enviar sus piezas.

Los nombres de los ganadores de la convocatoria se darán a conocer en el micrositio Somos Audiencias (www.somosaudiencias.ift.org.mx), así como página web y redes sociales del Instituto el 27 de junio de 2023. La ceremonia de premiación se llevará a cabo entre el 1 y el 6 de julio de 2023.

El Concurso se realiza desde el 2020 y busca fomentar en la población la creatividad e interés por participar en la generación de mensajes de relevancia social, para un mejor aprovechamiento de los medios y contenidos audiovisuales.

En las dos ediciones anteriores se contó con la participación de estudiantes de las carreras de comunicación, publicidad y producción audiovisual, de entidades como Jalisco, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Yucatán, Tlaxcala, Sinaloa, Nayarit, Estado de México, Colima, Chiapas, Quintana Roo y Ciudad de México.

Comunicado de Prensa No.016/2023

De esta manera el IFT refrenda su compromiso de fomentar el desarrollo de capacidades mediáticas y de análisis que permitan disfrutar de manera consciente e informada de los contenidos que los medios ofrecen, a través de acciones que contribuyen al empoderamiento de las audiencias, tal y como lo establece su Hoja de Ruta 2021-2025, que señala como prioridad en su Línea de Acción Regulatoria 4.4.4 el “Impulsar la Alfabetización Mediática e Informativa respecto de los contenidos audiovisuales”.

La convocatoria ya se encuentra abierta y se puede consultar en la siguiente liga:
www.somosaudiencias.ift.org.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX



/IFTMEX @IFT_MX FTMEX2013 FTMEX

